



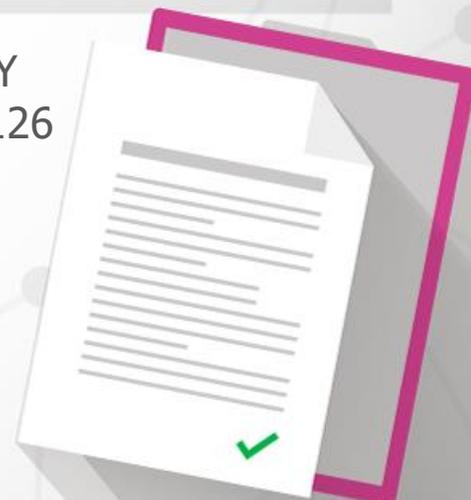
GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Cámara de Senadores.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 126
MARTES, 23 DE ABRIL DE 2019





Estadística del día
23 de abril de 2019

| | |
|---|------------|
| Acta de la Sesión Anterior | 1 |
| Intervención de legislador | 1 |
| Toma de protesta | 1 |
| Comunicaciones de Ciudadanas Senadoras y Ciudadanos Senadores | 2 |
| Poder Ejecutivo Federal | 2 |
| Congresos de los Estados | 3 |
| Respuestas a acuerdos promovidos por senadores | 1 |
| Cámara de Diputados | 5 |
| Mesa Directiva | 2 |
| Junta de Coordinación Política | 1 |
| Dictámenes de Primera Lectura | 2 |
| Dictámenes a Discusión y Votación | 11 |
| Iniciativas | 7 |
| Proposiciones de Ciudadanos Legisladores | 9 |
| Total de asuntos programados | 275 |
| Total de asuntos atendidos | 48 |



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Martes, 23 de abril de 2019

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

| | |
|----------------|--|
| Trámite | En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 11 de abril de 2019. |
|----------------|--|

II. INTERVENCIÓN DE LEGISLADOR

- 1. Para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de las personas que perdieron la vida por los hechos ocurridos en Minatitlán, Veracruz.**

| | |
|----------------|-------------|
| Trámite | Desahogado. |
|----------------|-------------|

III. TOMA DE PROTESTA DEL C. JUAN JOSÉ PAULLADA FIGUEROA, CONSEJERO INDEPENDIENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS

| | |
|----------------|-------------------|
| Trámite | Toma de Protesta. |
|----------------|-------------------|

IV. COMUNICACIONES DE CIUDADANAS SENADORAS Y CIUDADANOS SENADORES

- 1. De la Sen. Nadia Navarro Acevedo, con la que remite informe de su participación en la 63a. Sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 11 al 22 de marzo de 2019.**



Trámite La Asamblea queda de enterada.

2. Del **Sen. Mauricio Kuri González**, con la que **solicita que el Sen. Napoleón Gómez Urrutia acredite su renuncia a la ciudadanía canadiense y a que se le requiera**, que se abstenga de participar en los trabajos de las Comisiones y del Pleno, en cualquier tema relacionado con la discusión y aprobación de las reformas a la legislación secundaria en materia laboral y de la aprobación del T-MEC **por incurrir en los supuestos de interés personal y conflicto de interés.**

Trámite De enterada.

V. PODER EJECUTIVO FEDERAL

1. **Oficio** con el que remite el **nombramiento** del **C. Óscar Ricardo Valero Recio Becerra**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Argentina.**

Trámite Túrnese a comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de Cámara de Senadores.

2. **Oficio** con el que remite **adendum complementario a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, que contiene diversas consideraciones derivadas de las reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional, extinción de dominio y prisión preventiva oficiosa;** así como la Estrategia Nacional de Seguridad Pública con la incorporación de lo señalado en el adendum.

Trámite Túrnese a Comisión de Seguridad Pública de Cámara de Senadores.

VI. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. **Oficio** del Congreso del **estado de Chihuahua**, por el que **exhorta a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado de la República;** a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; y a la Fiscalía General del estado



de Chihuahua, para que resuelvan y accionen los mecanismos adecuados para **garantizar los derechos humanos y la seguridad laboral y social de los empleados de la Maquiladora North American Mailing Services, en Ciudad Juárez.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | La Asamblea queda de enterada y se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. |
|----------------|---|

- 2. Oficio del Congreso del estado de Nuevo León, con el que remite voto aprobatorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.** (Declaratoria de reforma constitucional emitida el 4 de abril de 2019).

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Trámite | La Asamblea queda de enterada. |
|----------------|--------------------------------|

- 3. Oficio del Congreso del estado de San Luis Potosí, con el que remite voto NO aprobatorio del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.** (Declaratoria de reforma constitucional emitida el 4 de abril de 2019).

| | |
|----------------|--------------------------------|
| Trámite | La Asamblea queda de enterada. |
|----------------|--------------------------------|

VII. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

- 1. Once oficios con los que remiten respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se dan por recibidos once oficios con los que se remiten sendas respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores, los cuales se ordena sean remitidos a los senadores promoventes y se comunica que se encuentran publicados los turnos en la Gaceta. |
|----------------|---|



VIII. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

- 1. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.**

Votación en lo general y en lo particular

| Iniciativa presentada por el Dip. José Luis Montalvo Luna del PT, el 20 de septiembre de 2018. | | | | | | | | | |
|--|--------|-----------------|-----|--------------|----|----------------|-----|------|----|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de abril de 2019 | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 258 | Votos en contra | 67 | Abstenciones | 18 | Votación total | | 343 | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | |
| Votos | MORENA | PAN | PRI | PES | PT | MC | PRD | PVEM | SP |
| A favor | 208 | 0 | 0 | 20 | 17 | 0 | 7 | 4 | 2 |
| En Contra | 0 | 29 | 35 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 |
| Abstenciones | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 15 | 0 | 0 | 1 |

Síntesis

La minuta establece la modificación del sistema de justicia laboral y el cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales como el T-MEC, el Convenio 87 y el Convenio 98 de la OIT sobre el derecho a la libertad sindical y a la negociación política.

Las principales reformas a la Ley Federal del Trabajo son:

1. Trasladar la facultad que tienen las Juntas de Conciliación y Arbitraje al Poder Judicial.



2. Crear el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), organismo público, que administrará y estará a cargo de la conciliación para la solución de controversias entre trabajadores y patrones; entre trabajadores y sindicatos o entre sindicatos, así como registrar a nivel nacional los contratos colectivos, contratos-ley, los reglamentos interiores de trabajo y el registro de organizaciones sindicales. El Centro tendrá como titular a un director(a) general, que será designado(a) por la Cámara de Senadores de entre una terna propuesta por el Presidente de la República.

3. Determinar el procedimiento para la presentación de la solicitud de conciliación y las excepciones que requieren tutela especial.

4. Señalar los requisitos que deberán cubrir los conciliadores, las facultades y las obligaciones que tendrán, así como el procedimiento para su selección.

5. En el orden local, la función conciliatoria estará a cargo de los Centros de Conciliación que se instituyan en las entidades federativas.

6. Establecer los principios de oralidad, intermediación, continuidad, concentración y publicidad para el procedimiento ordinario de los juicios orales.

7. Fijar la obligación de publicitar la información de los registros de los sindicatos.

8. Establecer que los patrones deberán:

- Llevar un padrón especial de los trabajadores agrícolas contratados por periodos.
- Inscribir a las personas trabajadoras del hogar en el Instituto Mexicano del Seguro Social y pagar las cuotas correspondientes.

Las principales reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial son:

1. Otorgar facultades a los Tribunales Colegiados de Circuito para resolver los conflictos en materia laboral.

2. Crear la Unidad de Peritos Judiciales.



Las principales reformas a Ley Federal de la Defensoría Pública son:

1. Establecer el derecho a la defensoría pública en materia laboral.

Las principales reformas a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores son:

1. Sustituir el término de "Juntas de Conciliación y Arbitraje" por el "Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral" y/o como ante los tribunales federales en materia laboral.

2. Sustituir el término de "Junta Federal de Conciliación y Arbitraje" por "Tribunales federales en materia laboral".

En los artículos transitorios se establece:

- Que el Congreso de la Unión contará con 180 días para expedir la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Éste iniciará sus labores de registro en un plazo no mayor de dos años a partir de la entrada en vigor del presente decreto; y, entrará en funciones al día siguiente que se suspenda el servicio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. Los centros locales iniciarán actividades en un plazo máximo de tres años tras la entrada en vigor del presente decreto.
- Los contratos colectivos de trabajo existentes deberán revisarse al menos una vez durante los cuatro años posteriores a la entrada en vigor de este decreto.

Votación en lo particular

En lo particular los artículos 110, 153-K, 343-E, 395, 684-G, 848 y 927 con las modificaciones aceptadas por la asamblea, y los artículos reservados restantes, en términos del dictamen.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 11 de abril de 2019



| | | | | | | | | | |
|---|--------|-----------------|-----|--------------|----|----------------|-----|------|----|
| Votos a favor | 268 | Votos en contra | 143 | Abstenciones | 9 | Votación total | 420 | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | |
| Votos | MORENA | PAN | PRI | PES | PT | MC | PRD | PVEM | SP |
| A favor | 225 | 0 | 0 | 12 | 24 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| En Contra | 0 | 68 | 32 | 10 | 0 | 21 | 9 | 1 | 2 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 6 | 0 |

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se recibió y se dio turno directo para dictamen a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda. |
|----------------|---|

2. Oficio con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 35 Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de derechos humanos de las personas adultas mayores recluidas en centros penitenciarios.

Votación en lo general y en lo particular

| | | | | | | | | | |
|--|--------|-----------------|-----|--------------|----|----------------|-----|------|----|
| Iniciativa presentada por la Diputada Martha Hortensia Garay Cadena del Grupo Parlamentario del PRI, el 4 de octubre de 2018. | | | | | | | | | |
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2019 | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 318 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 2 | Votación total | 320 | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | |
| Votos | MORENA | PAN | PRI | PES | PT | MC | PRD | PVEM | SP |
| A favor | 182 | 42 | 23 | 18 | 16 | 18 | 11 | 4 | 4 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Síntesis

La minuta establece la aprobación para que los centros penitenciarios cuenten con un registro de personas de más de 60 años que incluya información específica sobre sus condiciones de salud, necesidades de alimentación, apoyos y ubicación, a efecto de que la autoridad penitenciaria implemente las políticas públicas que garanticen el pleno respeto a sus



derechos humanos, en condiciones de igualdad con respecto al resto de la población en internamiento.

En el artículo Segundo Transitorio se establece que el Poder Ejecutivo Federal o los poderes ejecutivos de las entidades federativas contarán con un plazo de 180 días, contados a partir de la publicación de este decreto para realizar las adecuaciones de planeación, organización y funcionamiento, a través de su normatividad aplicable reglamentaria respectiva.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibido y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos. |
|----------------|---|

3. Oficio con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 203 y 205 bis del Código Penal Federal, en materia de turismo sexual.

Votación en lo general y en lo particular

| Iniciativa presentada por la Diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda del Grupo Parlamentario de Morena, el 30 de octubre de 2018. | | | | | | | | | |
|--|--------|-----------------|-----|--------------|----|----------------|-----|------|----|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2019 | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 388 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 388 | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | |
| Votos | MORENA | PAN | PRI | PES | PT | MC | PRD | PVEM | SP |
| A favor | 223 | 58 | 25 | 21 | 21 | 19 | 10 | 7 | 4 |
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Síntesis

La minuta **establece las disposiciones que amplían las sanciones para quien cometa el delito de turismo sexual.**

Entre lo propuesto destaca:



- Imponer una pena de 15 a 30 años de prisión y de 1000 a 30 mil días de multa a quien cometa dicho delito;
- Detallar los casos en los que la pena se aumentará al doble de la que corresponda cuando el autor tuviere algún tipo de relación con la víctima;
- Establecer que, en todos los casos, el juez acordará las medidas pertinentes para que se prohíba permanentemente al ofensor tener cualquier tipo de contacto o relación con la víctima.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Primera. |
|----------------|--|

4. Oficio con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Votación en lo general y en lo particular

| Iniciativa presentada las y los diputados del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de febrero de 2019. | | | | | | | | | |
|---|--------|-----------------|-----|--------------|----|----------------|-----|------|----|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2019 | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 268 | Votos en contra | 143 | Abstenciones | 9 | Votación total | 420 | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | |
| Votos | MORENA | PAN | PRI | PES | PT | MC | PRD | PVEM | SP |
| A favor | 225 | 0 | 0 | 12 | 24 | 0 | 0 | 0 | 7 |
| En Contra | 0 | 68 | 32 | 10 | 0 | 21 | 9 | 1 | 2 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 2 | 1 | 0 | 0 | 6 | 0 |

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para eliminar al Instituto Nacional del Emprendedor como parte del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Además, en las ausencias del presidente



de dicho Consejo asumirá sus funciones el subsecretario que sea designado por la persona titular de la Secretaría de Economía.

Actualiza los términos de Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación por el de Secretario de -Agricultura y Desarrollo Rural, así como el Distrito Federal por el de la Ciudad de México.

En los artículos transitorios se establece que, dentro del término de 180 días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto, el Ejecutivo Federal deberá realizar las reformas que se requieren al Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa así como en tanto no se realicen las modificaciones respecto a las facultades y obligaciones del Instituto Nacional del Emprendedor continuarán aplicándose las mismas.

Para tal fin modifica los artículos 3, 18, 19, 24 y 25 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y de Estudios Legislativos, Segunda. |
|----------------|---|

5. Oficio con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo III, "Desplazamiento Forzado Interno", al Título Décimo Octavo y se adiciona un artículo 287 Bis al Código Penal Federal.

Votación en lo general y en lo particular

| Iniciativa presentada por el Dip. Sebastián Aguilera Brenes del Grupo Parlamentario de Morena, el 6 de diciembre de 2018. | | | | | | | | | |
|---|--------|-----------------|-----|--------------|----|----------------|-----|------|----|
| Aprobada por la Cámara de Diputados el 3 de abril de 2019 | | | | | | | | | |
| Votos a favor | 429 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 429 | | |
| Sentido de la votación por partido | | | | | | | | | |
| Votos | MORENA | PAN | PRI | PES | PT | MC | PRD | PVEM | SP |
| A favor | 226 | 72 | 37 | 23 | 24 | 21 | 9 | 8 | 9 |



| | | | | | | | | | |
|--------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| En Contra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abstenciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Síntesis

La minuta establece las disposiciones para adicionar un capítulo intitulado Desplazamiento Forzado Interno a fin de señalar que comete este delito quien, de manera individual o colectiva, mediante violencia o cualquier otro medio o acto coactivo, realizado contra una persona o grupo de personas, ocasione que abandonen su lugar de residencia. Se impondrá pena de seis a 12 años de prisión y de 300 a 600 días multa a la persona que incurra en el delito de desplazamiento forzado interno.

La pena aumentará hasta una mitad cuando el delito se cometa en contra de una niña, niño, adolescente, persona defensora de derechos humanos y periodistas. No se entenderá por desplazamiento forzado interno el movimiento de población que realice la autoridad cuando tenga por objeto la seguridad de la misma o por mandamiento judicial.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Se da por recibida y se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos. |
|----------------|---|

IX. MESA DIRECTIVA

1. La presidencia da cuenta del acuerdo de la Mesa Directiva por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo en relación con el procedimiento aplicable al dictamen de la comisión de seguridad pública con proyecto de decreto que aprueba la estrategia nacional de seguridad pública del Gobierno de la República.

Aprobado en votación económica

2. La presidencia de la Mesa Directiva da cuenta del acuerdo por el que se establece el procedimiento para responder a la resolución de amparo de la sentencia relativa a los nombramientos de magistrados de Tercera Sección



de Sala Superior y la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Aprobado en votación económica

X. JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se modifica la integración de comisiones.

Síntesis:

La Junta de Coordinación Política pone a consideración de la asamblea el siguiente movimiento en la integración de comisiones: la Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán causa alta en la integración de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Aprobado en votación económica

XI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto en materia de relaciones internacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*

Síntesis

Se propone autorizar al Ejecutivo Federal a que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que participen en el ejercicio multinacional "TRADEWINDS 2019", del 30 de mayo al 21 de junio de 2019.

Trámite | Queda de primera lectura.

2. *Proyecto de decreto en materia de menores, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.*



Síntesis

Se propone reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

Trámite | Queda de primera lectura.

XII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto en materia de información gubernamental, presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la **Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.**

| Votación nominal | | | | | | | |
|--|-----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|-----|
| Votos a favor | 107 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 3 | Votación total | 110 |
| Aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados | | | | | | | |

| Votación nominal | | | | | | | |
|--------------------------------------|-----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|-----|
| Votos a favor | 102 | Votos en contra | 6 | Abstenciones | 2 | Votación total | 110 |
| Se devuelve a la Cámara de Diputados | | | | | | | |

2. *Proyecto de decreto en materia de protección de menores, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Se propone el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la **Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**

| Votación nominal | | | | | | | |
|----------------------|-----|------------------------|---|---------------------|---|-----------------------|-----|
| Votos a favor | 112 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 112 |



Túrnese al Ejecutivo Federal para los efectos del artículo 72 constitucional.

3. *Proyecto de decreto en materia de derecho a la alimentación, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Se propone el proyecto de decreto que adiciona una fracción XXI al artículo 13 y un Capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo de la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**

| Votación nominal | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----|-----------------|---|--------------|---|----------------|-----|
| Votos a favor | 109 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 109 |
| Se turna a la Cámara de Diputados | | | | | | | |

4. *Proyecto de decreto en materia de personas trabajadoras del hogar, presentado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Se propone el proyecto de decreto por el que se **reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, en materia de las personas TRABAJADORAS del HOGAR.**

| Votación nominal | | | | | | | |
|-----------------------------------|-----|-----------------|---|--------------|---|----------------|-----|
| Votos a favor | 112 | Votos en contra | 0 | Abstenciones | 0 | Votación total | 112 |
| Se turna a la Cámara de Diputados | | | | | | | |

5. *Punto de acuerdo en materia de cuotas voluntarias, presentado por la Comisión de Educación.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a remitir un informe del monto, aplicación y destino de los recursos obtenidos por concepto de cuotas voluntarias en los planteles educativos por cada ciclo escolar, del año 2012 a la fecha.



Aprobado en votación económica

6. *Punto de acuerdo **en materia de promociones y evaluaciones**, presentado por la Comisión de Educación.*

Síntesis

Se propone exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, a través de su conducto y en coordinación con la Secretaría de Educación y Deporte del gobierno del estado de Chihuahua, así como con la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, analicen y, en su caso, resuelvan las diversas problemáticas que aquejan a los docentes del estado de Chihuahua, relacionadas con concursos, promociones y evaluaciones, a fin de darles certeza laboral y puedan continuar con sus labores profesionales.

Aprobado en votación económica

7. *Punto de acuerdo **en materia de salarios**, presentado por la Comisión de Educación.*

Síntesis

Se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán de Ocampo para que remita a esta Soberanía un informe sobre las causas y especificidades que generaron el incumplimiento del pago de salarios y prestaciones laborales al personal adscrito a la Secretaría de Educación de Michoacán.

Aprobado en votación económica

8. *Punto de acuerdo **en materia de reforma educativa**, presentado por la Comisión de Educación.*



Síntesis

5.4. El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que remita a esta Soberanía un informe sobre el impacto presupuestal que tendrá la aprobación de la reforma educativa.

Aprobado en votación económica

9. Punto de acuerdo **en materia nutrimental**, presentado por la Comisión de Educación.

Síntesis

Se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a fomentar la educación nutrimental en todo el sistema de educación básica.

Aprobado en votación económica

10. Punto de acuerdo **en materia de recursos públicos**, presentado por la Comisión de Cultura.

Síntesis

Se propone exhortar a la Secretaría de Cultura para que envíe a esta Soberanía un informe en relación con el "Anexo 43. Ampliaciones al Ramo 48 Cultura", contenido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019; así como un informe que contenga objetivos, destino y resultados alcanzados en número de metas y beneficiarios en relación con los recursos públicos destinados a proyectos de cultura en el Ejercicio Fiscal 2018.

Aprobado en votación económica

11. Punto de acuerdo **en materia de víctimas**, presentado por la Comisión de Derechos Humanos.



Síntesis

Se solicita la comparecencia del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, C. Sergio Jaime Rochín del Rincón, ante la Comisión de Derechos Humanos de esta Soberanía, a efecto de **presentar un informe sobre las acciones y políticas implementadas para garantizar la atención a víctimas en el país y los resultados obtenidos.**

Aprobado en votación económica

XIII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto que reforma el **artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Gina Andrea **Cruz Blackledge**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que cada entidad federativa realizará las acciones tendientes a que el **registro de nacimiento inicie en la institución donde tenga lugar el mismo.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios legislativos. |
|----------------|---|

2. *Proyecto de decreto que **reforma y adiciona los artículos 60 y 360 del Código Civil Federal**, presentado por el Sen. Antonio **García Conejo**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa propone **asentar el nombre y apellido del padre en el acta de nacimiento de los hijos nacidos fuera del matrimonio y en el extranjero.**

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios legislativos. |
|----------------|---|



3. *Proyecto de decreto que reforma **diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por el Sen. Ricardo **Monreal** Ávila, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

Síntesis

La iniciativa propone **ampliar el número de ministras y ministros de la corte de 11 a 16**, y crear una **Sala Especializada Anticorrupción**.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia y Estudios Legislativos Primera. |
|----------------|--|

4. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del **artículo 95 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Nadia **Navarro** Acevedo, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone **aumentar los requisitos para ser ministra o ministro de la SCJN**, incorporando un **posgrado** de especialidad en materia Constitucional y de Derechos Humanos y **no contar en su expediente con queja administrativa** fundada por causa grave.

| | |
|----------------|---|
| Trámite | Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. |
|----------------|---|

5. *Proyecto de decreto que adiciona el Título VII "**De los Estímulos Fiscales**", el Capítulo XII denominado "**Del Estímulo Fiscal para Guarderías y Estancias Infantiles en Empresas o Establecimientos**", comprendiendo el **artículo 205 de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, presentado por la Sen. Gina Andrea **Cruz** Blackledge, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa propone **crear un estímulo fiscal para las guarderías y las estancias infantiles**.



Trámite Turnado a Cámara de Diputados.

6. *Proyecto de decreto que **reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo**, presentado por los senadores Joel **Padilla** Peña y Miguel Ángel **Lucero** Olivas, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa propone **prohibir el outsourcing para la gran mayoría de las relaciones laborales**. A su vez, crea un régimen de excepción para que, en algunos casos, las empresas puedan recurrir a esta práctica.

Trámite Turnado a Comisión de Trabajo y Previsión Social.

7. *Proyecto de decreto **que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, presentado por el Sen. Joel **Padilla** Peña, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **diseñar un nuevo marco normativo que sea capaz de ayudar a crear condiciones que permitan que los adultos mayores mejoren su calidad de vida regresándoles el poder adquisitivo de sus pensiones**.

Trámite Turnado Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

XIV. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

1. *A fin de que se defina al titular del **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad**, presentada por el Sen. José Erandi **Bermúdez** Méndez.*



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al **Ejecutivo Federal** y a la titular de la **Secretaría de Bienestar** para que se defina a la brevedad, al titular del **Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión para las Personas con Discapacidad**, así como también, proporcionar el plan de trabajo a corto y largo plazo.

Trámite Turnado Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

2. *A fin de garantizar el **abasto de agua potable** en el estado de **Coahuila**, presentada por la **Sen. Eugenia Galaz Caletti**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la **Comisión Nacional del Agua** para que tome las medidas y previsiones necesarias a fin de **garantizar el abasto y la distribución de agua potable** en el estado de **Coahuila** de Zaragoza.

Trámite Turnado Comisión de Recursos Hidráulicos.

3. *Respecto a los presuntos **actos de corrupción** del **Director General de la API de Manzanillo**, presentada por las **senadoras y los senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al **Fiscal General de la República**, a la **Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción**, al titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera**, al **Secretario de Comunicaciones y Transportes** y a la **Secretaria de la Función Pública**, a que investiguen y, en su caso, castiguen los **presuntos actos de corrupción, lavado de dinero y narcotráfico** del **Director General de la Administración Portuaria Integral** de **Manzanillo**, Héctor Mora Gómez.

Trámite Turnado Comisión de Justicia.



4. *Sobre la integración del **profesor José Santos Valdés** a la **Rotonda de las Personas Ilustres**, presentada por la **Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las Secretarías de Educación Pública y de Cultura, realice por medio del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, el análisis de la trayectoria del profesor José Santos Valdés, a fin de que este personaje sea integrado a la evaluación que realiza ese órgano para hacer tal consideración.

Trámite Turnado Comisión de Cultura.

5. *En torno al problema laboral que enfrenta la **Universidad Autónoma Metropolitana**, presentada por el **Sen. Alejandro Peña Villa**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana y al Sindicato Independiente de Trabajadores de la misma institución, a encontrar por la vía del diálogo una urgente solución al problema laboral que enfrentan y permita a su comunidad universitaria retomar sus actividades.

Trámite Turnado Comisión de Trabajo y Previsión Social.

6. *Con relación a las actividades reguladas referentes a **Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural en Tijuana, Baja California**, presentada por el **Sen. Gerardo Novelo Osuna**, del Grupo Parlamentario **Morena**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República recomiende al titular de la Secretaría de Energía; a los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética; a la titular de la Secretaría de Gobernación; al titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano y al titular de la Agencia de



Seguridad, Energía y Ambiente y en coordinación con las Unidades de Verificación establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas, el titular del Poder Ejecutivo del estado de Baja California y el ayuntamiento de Tijuana, supervisen vigilen e inspeccionen, los permisos, concesiones, la ejecución y desarrollo de actividades reguladas referentes a Gas Licuado de Petróleo y Gas Natural en el municipio de Tijuana, Baja California.

Trámite Turnado a Comisión de Energía.

7. *Relativa a la **construcción y operación del Proyecto Sincrotrón** en el estado de **Hidalgo**, presentada por los **Senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Nuvia Mayorga Delgado, María Merced González González, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz y Julio Ramón Menchaca Salazar.***

Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República solicite a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 se asignen recursos suficientes para la construcción y operación del Proyecto Sincrotrón en el estado de Hidalgo.

Trámite Turnado a Comisión de Hacienda y Crédito Público.

8. *Sobre el Seguimiento a los **Procesos Electorales Locales 2019**, presentada por el **Sen. Américo Villarreal Anaya, del Grupo Parlamentario Morena.***

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República cree una Comisión Especial de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2019.

Trámite Turnado a Junta de Coordinación Política.

9. *Respecto al **plan de trabajo** de la titular de la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, presentada por **las y los senadores integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.***



Síntesis

Las y los Senadores proponen que el Senado de la República convoque a una reunión de trabajo con la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, María de la Luz Mijangos Borja, con el objeto de conocer el plan de trabajo y las acciones que implementará para cumplir con sus atribuciones legales.

| | |
|----------------|--|
| Trámite | Turnado a Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana. |
|----------------|--|

SIENDO LAS 19:04, SE LEVANTA LA SESIÓN Y SE CITA A LAS SENADORAS Y LOS SENADORES A LA SESIÓN ORDINARIA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

